ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Informe Avance

Política Pública de Cultura Ciudadana.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

Informe de seguimiento y monitoreo de Política Pública de Cultura Ciudadana

Acuerdo 0568 de 2023 “Por el cual se Adopta la Política Pública en Cultura Ciudadana de Santiago de Cali 2023 -2032

Período de monitoreo:
De octubre a diciembre del año 2024

Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Alcaldía de Santiago de Cali

Santiago de Cali, 04 febrero, 2025

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

PRESENTACIÓN

El "Informe de Monitoreo y Seguimiento a la Implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana" se ha diseñado para monitorear el avance y los desafíos enfrentados por los organismos responsables en la ejecución de la Política Pública de Cultura Ciudadana en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Su principal objetivo es enriquecer y ampliar el análisis de los datos proporcionados en la "Matriz de Monitoreo y Seguimiento". Cada organismo aportará la descripción y el análisis detallado de los avances físicos reportados. El énfasis se centra en evidenciar cómo estos esfuerzos se traducen en impactos directos en política pública de cultura ciudadana en el distrito especial de Santiago de Cali, contribuyendo así a la equidad, inclusión, el cierre de brechas y el goce pleno de derechos.

Esta información será esencial para la consolidación de los Informes de Seguimiento Semestral y Anual de la Política Pública de Cultura ciudadana conforme al Acuerdo 0568 de 2023, y será fundamental para la toma de decisiones informadas, permitiendo realizar las acciones de mejora que sean necesarias en la implementación de la política.

INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA Y SU ESTRUCTURA

La Política Pública de Cultura Ciudadana fue adoptada bajo el Acuerdo 0568 de 2023 “Por el cual se Adopta la Política Pública en Cultura Ciudadana de Santiago de Cali 2023 -2032 y se dictan otras disposiciones” en el mes de junio de 2023, está política cuenta con cinco (5) ejes estratégicos, separados en ocho (8) componentes y 38 acciones.

Los organismos que contribuyen a la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana son:

Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
Secretaría de Movilidad.
Secretaría de Cultura.
Secretaría de Seguridad y Justicia.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Secretaría de Gobierno.
Secretaría de Bienestar Social.
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA.
Departamento Administrativo de Control Interno.
Secretaría de Educación.
Secretaría del Deporte y la Recreación.
Secretaría de Salud Distrital.
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADII.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

INTRODUCCIÓN

En el marco del fortalecimiento del proceso de la Política Pública de Cultura Ciudadana, desde la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali a través del proyecto 2024-2027 BP – 26005445 “Fortalecimiento Intersectorial y Comunitario en la Gestión de Entornos para el Bienestar en Santiago de Cali” aporta a los elementos PEP “BP-26005445/1/01/01/13, BP-26005445/1/01/01/11, con las siguientes actividades en el periodo comprendido entre septiembre a diciembre 2024, respectivamente:

1. Realizar el alistamiento institucional, intersectorial y comunitario para intervenir en los determinantes socio ambientales de la salud, vinculando un presupuesto de $9.803.192
2. Elaborar diagnóstico y planificar la gestión integral intersectorial y comunitaria a nivel territorial del elemento, vinculando un presupuesto de $9.803.192

Estos elementos PEP y presupuestos se asocian al siguiente eje, componente, acción, indicador y metas de la Política Pública de Cultura Ciudadana, conforme al Acuerdo 0568 de 2023:

Eje Estratégico	Componente	Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base 2023	Meta 2023-2032	2023	2024
Eje Estratégico 4. Armonía en el entorno”	4.2 “Promoción de prácticas que protegen la vida en el entorno”	4.2.5 “*Promover acciones comunitarias con acciones pedagógicas por parte de los*	4.2.5.1 Iniciativas Comunitarias con acciones pedagógicas promovidas	1	10	1	1

		Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la modificación de prácticas y comportamientos que afectan la salud pública".					

Teniendo en cuenta lo anterior, dando cumplimiento al indicador y meta de octubre a diciembre de 2024, se dio continuidad a la iniciativa comunitaria liderada por el Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11 y 12, denominada: Intervención Intersectorial y comunitaria para el mejoramiento del entorno ubicado en el microterritorio -Calle 30A a 31 A entre Cras. 29B y 30 A - del barrio La Fortaleza.

Es importante mencionar que esta iniciativa comunitaria fue propuesta, formulada y ejecutada por los promotores que conforman este Comité Comunitario, cuyo propósito es el de promover factores protectores en salud ambiental para el mejoramiento de prácticas y condiciones en sus territorios, a través de acciones pedagógicas y de movilización social, partiendo de la identificación y priorización de problemáticas sanitarias, ambientales y sociales, para su intervención intersectorial y comunitaria.

Esta iniciativa inició en el mes de marzo de 2024, teniendo en cuenta que el barrio La Fortaleza ha sido un territorio poco atendido por la Alcaldía Distrital, lo cual llevó a los promotores del Comité Comunitario a realizar una intervención en el entorno de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha.

Así las cosas, identificaron las problemáticas, realizaron un diagnóstico del entorno, planearon y desarrollaron las acciones educativas y operativas para su intervención, en articulación con el Comité Distrital "Entornos para la Vida, liderado desde la Secretaría de Salud.

Entre las problemáticas identificadas se encontraron vías, luminarias y sumideros en mal estado; raíces de árboles que afectan andenes y fachadas de viviendas,

antena de telecomunicaciones en riesgo de caerse, proliferación de caracol africano, situaciones que los promotores reportaron a través de oficio ante las entidades competentes y poco a poco han atendido como es el caso del cambio de luminarias, reparación de sumideros y visita técnica.

Una de las problemáticas que priorizaron fue la de tenencia irresponsable de animales de compañía observando la disposición inadecuada de sus heces, con presencia de olores ofensivos y problemas de convivencia, lo cual llevó a realizar acciones educativas con la comunidad residente en el sector, articulándose con la Institución Educativa existente en el territorio y la cual es la mayor afectada exteriormente.

Con las acciones realizadas se ha logrado algunos cambios en los comportamientos de los propietarios de los animales de compañía a través de las prácticas adecuadas en su cuidado y tenencia, minimizando los problemas de convivencia.

En esta iniciativa comunitaria han participado adultos y personas mayores residentes en el sector.

INFORMACIÓN DEL REPORTE

Por favor ingrese la siguiente información:

2.1 Organismo responsable: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

2.2 Responsable del Reporte: Nubia Milena Duque Acuña – Contratista del Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental - Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida, suscrito a la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.

2.3 Período del Reporte: Octubre 01 – diciembre 10 de 2024

2.4 Fecha del Informe: Febrero 04 de 2025

2.5 Fecha del último reporte del informe de seguimiento y monitoreo: Febrero 04 de 2025, avances desde 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

AVANCES DEL INDICADOR DE LA POLÍTICA POR ORGANISMO

Por favor, brinde información detallada de las actividades desarrolladas que dan cuenta del avance físico reportado, en el indicador de la política. Cada organismo, aportará la siguiente información para cada uno de los indicadores de la política que tienen bajo su responsabilidad:

3.1 **Acción de política:** 4.2.5 "*Promover acciones comunitarias con acciones pedagógicas por parte de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la modificación de prácticas y comportamientos que afectan la salud pública".*

3.2 Indicador: 4.2.5.1 Iniciativas Comunitarias con acciones pedagógicas promovidas
3.3 Eje estratégico: 4. Armonía en el entorno"
3.4 Meta año (2024): 1
3.5 Avance anual: 1
3.6 Avance meta total: 10%

3.7 Actividades realizadas:

a. Se realizó un (1) taller en reutilización de residuos (elaboración de jabón con aceite de cocina usado) con 23 alumnos de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, en el marco de los clubes de saberes – semana cultural, el cual fue dictado por funcionarios de la UAESP, con el acompañamiento de los promotores del Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11 y 12.

b. Por gestión de la promotora del Comité Comunitario Deivis María Guerra, tuvieron la oportunidad de participar en el Stand educativo de la Zona Verde COP 16 – Unicatólica sede Plazoleta Cayzedo, adscrita a la Arquidiócesis de Cali – Pastoral Social, desde el 22 de octubre hasta el 1 de noviembre de 2024, donde los promotores socializaron la experiencia de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" a 217 personas, haciendo énfasis en los nueve pilares de entornos para la vida (manejo adecuado de residuos sólidos, del recurso hídrico, de alimentos, prevención de enfermedades transmitidas por vectores –

Dengue, Zika y Chicunya, prevención de enfermedades zoonóticas, estilos de vida saludable, cambio climático, movilidad saludable, segura y sostenible, cultura ciudadana), sus iniciativas comunitarias asociadas a estos pilares (intervención en el microterritorio del barrio la Fortaleza), e invitaron a ser parte de los Comités Comunitarios existentes en la zona urbana y rural de Santiago de Cali.

c. La promotora Ilia Hortencia López en representación de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" de la zona urbana participó en la Feria de Instancias de Participación Ciudadana, en el marco de la Semana de la Participación Ciudadana, convocada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, donde socializó las iniciativas comunitarias del Comité de comunas 11 y 12, al igual que la de los otros Comités Comunitarios, a través de registro fotográfico de las acciones educativas y operativas desarrolladas en sus territorios. Brindaron educación a 40 personas en adecuadas prácticas higiénico sanitarias en los entornos hogar y comunitario.

3.8 Actividades por gestión: Se solicitó a la UAESP taller en reutilización de residuos (elaboración de jabón con aceite de cocina usado), el cual se dictó en la Institución Educativa, con acompañamiento del Comité Comunitario.

Por gestión de la promotora del Comité Comunitario Deivis María Guerra, tuvieron la oportunidad de participar en el Stand educativo de la Zona Verde COP 16 – Unicatólica sede Plazoleta Cayzedo, adscrita a la Arquidiócesis de Cali.

3.9 Localización geográfica (Comuna y barrio): Comuna 11, barrio La Fortaleza

3.10 Caracterización de población atendida (Afro, indígena, rom, discapacidad, etárea, orientación sexual, género): Más del 90% de la población son adultos y personas mayores.

3.11 Estrategias utilizadas para su ejecución (Pedagógicas, comunicativas, movilización, etc): Pedagógicas y comunicativas: Los promotores del Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11 y 12 acompañaron a los funcionarios de la UAESP en el taller práctico de reutilización de residuos (elaboración de jabón con aceite de cocina usado), dictado a 23 alumnos de la Institución Educativa.

De igual manera utilizaron material educativo y registro fotográfico para socializar sus iniciativas comunitarias en los stands de la COP 16 y la Feria de Instancias de Participación Ciudadana.

3.12 Logros cualitativos (Aporte de las acciones ejecutadas, según la dimensión de la política pública a la que contribuye):

Articulación con la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander - Sede José Vicente Concha, con la cual se continúan realizando acciones educativas que contribuyen a la modificación de prácticas y comportamientos que afectan la salud, lo cual pueden aplicar tanto en el entorno educativo como en el hogar.

3.13 Contribución a los ejes estratégicos y objetivos de la política:

Con las acciones implementadas en esta iniciativa comunitaria, relacionadas en este periodo, se promueven adecuadas prácticas para el cuidado del medio ambiente, como es la elaboración de jabón con aceite de cocina usado, el cual aporta a la economía familiar y a la reducción de este tipo de residuos.

Así mismo, la socialización de las experiencias del Comité Comunitario en los stands de la COP 16 y de la Feria de Instancias de Participación, es una muestra de su apropiación por el territorio, de su sentido de pertenencia, donde a través de acciones educativas y operativas contribuyen a la modificación de prácticas y actitudes que afectan la salud pública.

DIFICULTADES Y DESAFÍOS

1. Indique las dificultades y desafíos encontrados durante el período de implementación de las acciones de la política y explique las medidas tomadas para abordar y superar estas dificultades.

Por cruce de agendas y prioridades de la institución educativa no fue posible continuar con la reactivación de la huerta y la recuperación de la zona verde externa, por lo cual estas actividades se retomarán en el año 2025.

2. Identifique áreas que requieren una reorientación de la actuación institucional y exponga las razones que fundamentan esta necesidad.

Entre otras problemáticas identificadas en el entorno priorizado: Reparación de las vías que se encuentran en mal estado, raíces de los árboles frondosos que afectan a los andenes y fachadas de las viviendas, no fue posible obtener una respuesta por parte de los organismos competentes.

Sólo se logró la reparación de luminarias y sumideros por parte de la UAESP y Emcali, como también la Secretaría de Gestión del Riesgo realizó visita técnica a la Antena, trasladándola por competencia a la Secretaría de Seguridad y Justicia, sin recibir respuesta alguna por parte de este organismo.

En el 2025 se retomará el seguimiento de las problemáticas mencionadas anteriormente.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

1. Identifique las áreas de oportunidad, considerando entre otros, aspectos como la articulación y coordinación interinstitucional, participación de diferentes instancias y actores coadyuvantes, así como la interrelación con otras políticas públicas.

Un área de oportunidad es la articulación con la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, la cual se encuentra ubicada en el entorno donde se realizó la intervención y con quienes se están realizando acciones que benefician a la comunidad educativa como a los vecinos del sector.

La participación en la COP 16 fue un escenario para que el Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comunas 11 y 12 sea visible en Cali, Colombia y a nivel internacional, fue un espacio para compartir sus saberes y experiencias comunitarias a lo largo de siete años.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

LOGROS E IMPACTOS

1. Describa los logros en clave de los resultados alcanzados y los impactos generados en cultura ciudadana, con las acciones implementadas durante el período reportado.

La articulación con la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander – Sede José Vicente Concha, con quienes se ha logrado realizar acciones de impacto en el entorno educativo, con la participación de docentes, padres de familia, alumnos y comunidad del sector.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. ¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones generales que emergen de la ejecución de las acciones bajo la responsabilidad del organismo?

Para que realmente se observe un impacto en las acciones realizadas en el microterritorio, la intervención se debe realizar a largo plazo, de manera continua y constante.

Las acciones realizadas en esta iniciativa comunitaria se desarrollaron en el marco de los enfoques de la Política Pública en Cultura Ciudadana como son: Enfoque de derechos humanos, diferencial, de género, territorial, ambiental y de Cultura Ciudadana.

Algunas actividades como la reactivación de la huerta comunitaria y la recuperación de la zona verde externa a la Institución Educativa para mitigar la problemática de tenencia irresponsable de animales de compañía, se desarrollarán en el año 2025, con el liderazgo del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comunas 11 y 12.

Elaborado por:
Nubia Milena Duque Acuña
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali